



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

MEMORIA ACADÉMICA CURSO 2008-2009 RESUMEN



ESTRUCTURA:

Saluda

ÓRGANOS COLEGIADOS:

- I. Consejo de Gobierno
- II. Claustro
- III. Consejo Social

BLOQUES TEMÁTICOS:

- IV. Los Estudiantes
- V. El Personal Docente e Investigador
- VI. El Personal de Administración y Servicios
- VII. Información Económica y de la Investigación
- VIII. Las Infraestructuras
- IX. La Calidad de los Servicios
- X. Reconocimientos



Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga,
Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa,
Ilmo. Sr. Secretario General de Universidades Investigación y Tecnología de la Junta de Andalucía,
Sr. Presidente del Consejo Social,
Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades,
Miembros de la Comunidad Universitaria,
Señoras y Señores:

Un año más, y de acuerdo con la que ya es una antigua y arraigada tradición universitaria, me corresponde el honor de exponer la memoria del pasado curso académico 2008-2009.

Un curso en el que han sabido conciliarse a la perfección la firmeza en el avance y la consecución de los objetivos propuestos en su inicio, y la flexibilidad y el dinamismo que requiere la adaptación al nuevo escenario creado por la reforma del sistema universitario español, dando siempre adecuada respuesta a las demandas de una sociedad también activa y dinámica como es la malagueña.

En los próximos minutos trataré de relatar algunas de las actividades más destacadas de un curso finalizado, cuya apertura tuvo lugar el día 1 de octubre de 2008 y la lección inaugural titulada “*Historia de un magnicidio frustrado*”, corrió a cargo de Don José Enrique López de



Coca Castañer, Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Málaga.

Pongo en conocimiento de todos ustedes que la memoria completa de las actividades realizadas, durante el pasado curso académico, por los diferentes órganos de gobierno y representación, colegiados y unipersonales de esta universidad, y por los diversos servicios que conforman la estructura orgánica y administrativa de esta institución, será publicada en la página web de esta universidad y divulgada a través de en un CD, que se distribuirá entre los miembros de la comunidad universitaria y será enviado a las autoridades y representantes de la sociedad malagueña invitados a este acto.

Por todo lo cual mi intervención se va a limitar a relatar de forma sucinta las principales actuaciones y acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno, el Claustro y el Consejo Social y a expresar en cifras los datos más relevantes concernientes a la población estudiantil, al Personal Docente e Investigador y al Personal de Administración y Servicios, así como la información más destacada, relacionada con las actividades: académica, económica e investigadora de esta institución.

Asimismo, he considerado de interés dedicar un especial recuerdo a quienes han dejado de forma parte de esta comunidad universitaria y rendir un merecido homenaje a quienes han sido distinguidos con premios de



calidad o excelencia por su trayectoria profesional y académica relevante.

Quiero manifestarles, que el conjunto de actividades llevadas a cabo durante el curso académico 2008/2009 se han visto condicionadas por tres hechos de especial relevancia, que deseo destacar en primer lugar:

- **La propuesta e implantación de nuevas enseñanzas de grado, máster y doctorado.**
- **La aprobación del Plan Estratégico de la Universidad de Málaga para el período 2009-2012.**
- **Y la participación de la Universidad de Málaga en el Programa conjunto del Ministerio de Ciencia e Innovación y del Ministerio de Educación “Campus de Excelencia Internacional”.**



DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

EL CONSEJO DE GOBIERNO

Permítanme que inicie este relato de actividades refiriéndome, en primer lugar, al Consejo de Gobierno, al que corresponde, de acuerdo con los Estatutos, establecer las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad.

Les informo que durante el curso académico 2008-2009 se ha reunido en diez ocasiones, en las que se han adoptado un total de noventa y nueve acuerdos, entre los que considero dignos de mención por su relevancia los siguientes:

Aprobación de disposiciones de carácter general:

- **Reglamento que regula la concesión de licencia de período sabático al Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga.**
- **Reglamento de funcionamiento de Instalaciones Radiactivas.**



- **Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Formación del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga.**
- **Normas reguladoras del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de los estudios de Grado de la Universidad de Málaga.**
- **Normas reguladoras del sistema de adaptación a las titulaciones de Graduado/a.**
- **Reglamento por el que se regula el procedimiento de acceso a los cuerpos docentes universitarios.**
- **Reglamento del Coro de la Universidad de Málaga.**
- **Normas reguladoras del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Máster Universitario.**
- **Normas reguladoras del sistema de reconocimiento y transferencia en los estudios de Doctorado.**
- **Normas reguladoras del sistema de adaptación a las titulaciones de Máster Universitario de los estudios procedentes de enseñanzas que se**



extinguen por la implantación de dichas titulaciones.

- **Normas reguladoras del sistema de adaptación a las titulaciones de Doctorado de los estudios procedentes de enseñanzas que se extinguen por la implantación de dichas titulaciones.**

- **Adecuación de normas de matriculación de estudiantes en estudios conducentes a títulos universitarios oficiales.**

- **Modificación del Reglamento para el reconocimiento de estudios oficiales por convalidación, adaptación o equivalencia.**

- **Normas reguladoras del procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a.**

En materia de personal se han tomado las siguientes decisiones:

En relación al Personal Docente e Investigador



- La creación y dotación de 148 plazas de profesorado universitario (+36 curso anterior)

○ Catedrático de Universidad	48
○ Profesor Titular de Universidad	23
○ Profesor Contratado doctor	17
○ Profesor Ayudante doctor	9
○ Profesor Ayudante	3
○ Profesor Asociado	41

Asimismo, se ha acordado:

- La concesión de 3 comisiones de servicios a profesores de otras universidades públicas españolas.
- La concesión de 1 comisión de servicios a profesores de la Universidad de Málaga para que presten servicios en otras instituciones académicas de educación superior.
- El nombramiento de 40 Comisiones de Selección de concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.
- La concesión de “venias docendi” al profesorado de los Centros adscritos:



- E.U. de Magisterio “María Inmaculada” de Antequera.
 - E.U. de Enfermería Diputación Provincial de Málaga.
 - E.U. de Enfermería “Virgen de la Paz” de Ronda.
-
- **El nombramiento de 38 Colaboradores Honorarios, entre profesionales de reconocido prestigio, con objeto de colaborar de manera accesoria en las tareas docentes e investigadoras, sin responsabilidad en las tareas de evaluación del alumnado, ni retribución económica, alcanzándose en la actualidad la cifra de 353 Colaboradores Honorarios en la Universidad de Málaga.**

 - **La concesión de 65 licencias para investigación al Personal Docente e Investigador, y 5 por período sabático.**

 - **La aprobación de la encuesta de evaluación sobre la actividad docente del Profesorado Universitario, que ha dado lugar a la realización de 87.611 encuestas a un total de 1.755 profesores, que han obtenido una puntuación media de 3,78 lo que equivale a 7,56 puntos, 12 centésimas más que el año anterior (7,42). Lo que denota el efecto motivador que para el profesorado universitario supone el**



proceso de evaluación de la docencia, a través de la opinión de los alumnos.

Por lo que respecta al Personal de Administración y Servicios se han aprobado los siguientes acuerdos:

○ Plazas de nueva creación	48
○ Ofertas públicas P. Funcionario	69
○ Promoción interna	47
○ Concursos internos	7
3 Libre designación	
4 Concursos específicos	
○ Ofertas públicas de P. Laboral	16
○ Concursos Internos P. Laboral	105

Otros acuerdos adoptados:

- La aprobación del II Plan Estratégico de la Universidad de Málaga para el período 2009/2012.
- La creación de la Unidad de Estadística de la Universidad de Málaga.
- La elección del representante del Consejo de Gobierno en el Consejo Social (sector estudiantes).



- **La adhesión de la Universidad de Málaga al Código de conducta de las Universidades, en materia de cooperación al desarrollo, aprobado por la Conferencia de Rectores de las Universidades españolas.**
- **La participación de la Universidad de Málaga en la creación de la Red Andaluza de Cooperación Universitaria al Desarrollo (RACUD).**
- **La declaración de la Universidad de Málaga de apoyo al comercio justo.**
- **La reducción de la jornada laboral del Personal de Administración y Servicios, por razón de edad.**
- **La concesión de 20 Premios Extraordinarios de Doctorado.**
- **El Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Málaga.**
- **La aprobación del Modelo de Acuerdo Programa con Centros y Departamentos.**
- **Los procedimientos generales de los Sistemas de Garantía de la Calidad de las Enseñanzas**



Universitarias, correspondientes a títulos de Graduado/a.

- La estructura y funciones de las Comisiones con competencias en materia de calidad en el ámbito general de la Universidad de Málaga.
- **La adhesión de la Universidad de Málaga a la Red de Universidades Saludables.**

En materia económica, el Consejo de Gobierno ha aprobado:

- **Las directrices para la elaboración del Presupuesto de la Universidad de Málaga para el ejercicio económico 2009.**
- **El Presupuesto de la Universidad de Málaga para el año 2009.**
- **La Memoria Económica correspondiente al ejercicio económico 2008.**

Por lo que se refiere a la organización y planificación de las enseñanzas, se han adoptado los siguientes acuerdos:



- La aprobación de Memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de: (11)

- Graduado/a en Trabajo Social
- Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Graduado/a en Enfermería.
- Graduado/a en Fisioterapia.
- Graduado/a en Podología.
- Graduado/a en Terapia Ocupacional.
- Graduado/a en Derecho.
- Graduado/a en Historia del Arte.
- Graduado/a en Traducción e Interpretación.
- Graduado/a en Filología Hispánica.
- Graduado/a en Turismo.

- La aprobación de las memorias para la solicitud de verificación de los títulos oficiales de Máster Universitario en: (15)

- Gestión Estratégica e Innovación en Comunicación.
- Ingeniería Acústica.
- Ingeniería de Fabricación.
- Inteligencia Ambiental.



- Investigación e Innovación en Comunicación Audiovisual.
 - Salud Internacional.
 - Ciencia y Tecnología de Coloides e Interfases.
 - Láseres y espectroscopia avanzada en Química (Quimicaláser).
 - Recursos Hídricos y Medio Ambiente.
 - Cuidados Integrales en Enfermería en Procesos Nefrológicos.
 - Cuidados Integrales en Enfermería en Situaciones Críticas y Urgencias en el Adulto.
 - Actualidades en Ciencias de la Salud.
 - Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo.
 - Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento.
 - Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, por la Universidad de Málaga.
- La aprobación de las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Doctor/a correspondientes a los siguientes programas: (18)**
- Avances en Pediatría.



- Cirugía, Nutrición y Obesidad: Adquisición de capacidades técnicas de investigación y desarrollo profesional.
- Farmacología y Terapéutica.
- Ingeniería Mecatrónica.
- Investigación e Innovación Educativa.
- Los profesionales de la educación ante el cambio social.
- Medicina interna.
- Neurociencia y sus aplicaciones clínicas.
- Oncología.
- Periodismo: Nuevos escenarios.
- Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología.
- Ciencias de la Salud.
- Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo.
- Dirección Estratégica y Comunicación.
- Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento.
- Educador/Educadora Ambiental.
- Investigación e Innovación en Comunicación Audiovisual.
- Recursos Hídricos y Medio Ambiente.



- **La participación de la Universidad de Málaga en el Máster Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos.**
- La oferta de plazas para alumnos de nuevo ingreso.
- **La creación de nueve nuevos Títulos Propios: (1 Master y 8 Expertos)**
 - I Master Universitario en Gestión Integral de Parques Científicos y Tecnológicos.
 - Experto Universitario en Monitorización de Ensayos Clínicos.
 - Experto Universitario en Calidad Asistencial.
 - Experto Universitario en Medicinas Alternativas y Complementarias: Hidroterapia, Fisioterapia, Terapia Neural y Acupuntura.
 - Experto Universitario en Dirección de los Servicios de Prevención.
 - Experto Universitario en Cirugía Oral, Implantología y Periodoncia.
 - Experto Universitario en Técnicas de Comunicación oral y escrita y fomento de la lectura y la escritura.
 - Experto Universitario en Epidemiología e Investigación en Ciencias de la Salud.
 - Experto Universitario en Gemología.



- La renovación de la oferta de enseñanzas conducentes a la obtención de Títulos Propios (22) de la Universidad de Málaga, integrada por 9 títulos de Master y 13 de Experto Universitario.

Ciencias de la Salud

- III Master Universitario en Counseling e Intervención en Urgencias , Emergencias y Catástrofes.
- II Experto Universitario en Metodología de la Investigación en Drogodependencias.

Ciencias Sociales Económicas y Jurídicas

- VIII Master Universitario en Marketing de Negocios.
- III Master Universitario ON LINE en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación (dos años).
- IV Master Universitario en Gestión Integrada de la Empresa sobre Soluciones SAP.
- III Master Universitario en Viabilidad Empresarial en el Concurso de Acreedores.
- VIII Experto Universitario en Marketing de Negocios.
- V Experto Universitario en Entornos Virtuales de Formación.
- VI Experto Universitario en Comunicación, Protocolo y Organización de Actos Institucionales y Corporativos.
- VI Experto Universitario en Criminalidad y Seguridad Pública (tres cursos).
- V Experto Universitario en Auditoria y Contabilidad.
- V Experto Universitario en Seguridad Privada.
- III Experto Universitario en Detective Privado (3 cursos).
- II Experto Universitario en Psicología Forense.

Humanidades



- IX Master Universitario en Atención Temprana "Dr. Miguel de Linares Pezzi" (dos cursos).
- VI Master Universitario en Ciencias para la Familia On Line(dos cursos).
- V Master Universitario en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.
- X Experto Universitario en Atención Temprana.
- VII Experto Universitario en Intervención en Atención Temprana "Dr. Miguel de Linares Pezzi".
- IV Experto Universitario en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

Técnicas

- VII Master Universitario en Informática Aplicada a las Comunicaciones Móviles (Vodafone)(dos cursos).
- V Experto Universitario en Energías Renovables.

- El calendario académico oficial para el curso 2008/2009.

- La modificación de los planes de Estudios correspondientes a las siguientes titulaciones: (3)

- Título Oficial de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.
- Título Oficial de Ingeniero en Informática.
- Título Oficial de Diplomado en Educación Social.



- La vinculación de asignaturas correspondientes a los planes de estudios de las enseñanzas de nueva implantación a áreas de conocimiento.
- La adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.
- La oferta de libre configuración curricular para el curso académico 2007/2008.

En lo que atañe a la colaboración con otras instituciones, el Consejo de Gobierno ha adoptado las siguientes decisiones:

- **La ratificación de 510 convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, 374 con empresas para la realización de prácticas de los estudiantes, y 136 en materia de docencia e investigación.**

EL CLAUSTRO

En cuanto al Claustro Universitario, es el máximo órgano de representación de la Comunidad Universitaria, y durante el curso académico 2008/2009 ha celebrado dos sesiones ordinarias, en las que se han adoptado los siguientes acuerdos:



- ❖ El nombramiento como doctores “honoris causa” por la Universidad de Málaga de:
 - D. Vicente Navarro i López
 - D. Juan Ramón Cuadrado Roura
 - D.^a Margarita Salas Falgueras

- ❖ La elección de representantes de la Comisión de Becas, Ayudas y Asistencia al Estudiante de la Universidad de Málaga.

Además, se han debatido los informes correspondientes a:

- ❖ La ejecución del Plan Estratégico, correspondiente el período 2005-2008.

- ❖ El proceso de adaptación de los Estatutos de la Universidad de Málaga a lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

- ❖ La actividad de la Oficina del Defensor Universitario.

EL CONSEJO SOCIAL

Por lo que respecta al Consejo Social, es el órgano de participación de la Universidad en la Sociedad. Se ha



reunido durante el curso académico 2008-2009, en tres ocasiones, en las que se han adoptado los siguientes acuerdos:

- **La aprobación de los presupuestos para el ejercicio de 2009.**
- los Derechos Económicos por prestación de servicios universitarios, para el citado ejercicio de 2009.
- **El informe sobre las conclusiones del II Plan Estratégico de la Universidad de Málaga para el período 2009/2012.**
- **Las propuestas de implantación de títulos de grado y máster y la extinción de los correspondientes títulos de licenciado y Diplomado Universitario.**
- **La participación de la Universidad de Málaga en la Asociación de Estudios Regionales.**
- **La propuesta de participación de la Universidad de Málaga en la Asociación Conferencia de Consejos Sociales.**
- Los informes de las Comisiones de Relaciones con el Mundo Empresarial (Avances del proyecto Octuma) y la Comisión de Asuntos Académicos (Avance de la propuesta de protocolo de nuevas



titulaciones).

- **La convocatoria del VII Premio del Consejo Social.**
- La colaboración con el Aula de Literatura y Pensamiento contemporáneos y con el Ateneo de Málaga.
- **La participación de la Universidad de Málaga en la creación de la Red Andaluza de Cooperación Universitaria al Desarrollo (RACUD).**
- **La aprobación de la Memoria Económica Anual correspondiente al ejercicio de 2008.**
- La aprobación de los precios públicos por estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales para el curso académico 2009/2010.
- El informe de la Comisión para la elaboración de las bases de la VII edición del Premio del Consejo Social de la Universidad de Malaga.
- La adquisición de la obra “Gran Fuga”, del autor D. José Manuel Cabra de Luna.



DE LOS ESTUDIANTES

Después de analizar las principales actuaciones llevadas a cabo por los órganos de representación y gobierno de esta institución académica voy a comentar de forma somera los datos relativos a la población estudiantil.

Tomando como referencia los la información procedente de las estadísticas elaboradas por el Servicio Central de Informática, quiero resaltar que en el curso académico 2008-2009 se matricularon en la Universidad de Málaga un total de 34.891 alumnos en enseñanzas oficiales. Ciento setenta y dos más que en el curso académico anterior.

**32.409 en enseñanzas de primer y segundo ciclo.
914 en los Centros Adscritos.
739 en masteres oficiales.
829 en Estudios de doctorado.**

De ellos un 44,60% son hombres y un 55,40% son mujeres. 0,31 puntos porcentuales más que el curso anterior. Con lo que continúa creciendo la brecha de género entre los universitarios malagueños.

A los alumnos oficiales habría que añadir los estudiantes matriculados en las 21 Titulaciones Propias de Master y Experto. En el pasado curso académico ascendieron a 459.



Por otro lado, 1.946 estudiantes participaron en los 57 cursos Universidad-Empresa.

2.640 alumnos participaron en los 65 cursos de Estudios de Especialización, Actualización y Formación Continua o Permanente.

Y, 2.054 alumnos en 32 acciones formativas en los Cursos de Verano de la Universidad de Málaga, celebrados en las sedes de Ronda (12), Vélez Málaga (8), Marbella (4) y Archidona (1).

En los cursos de Español para Extranjeros han cursado estudios un total de 2.304 alumnos. (+59)

Por lo que respecta al análisis de los datos relativos a las enseñanzas oficiales, el centro que más alumnos matriculó ha sido, un año más, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con 3.959 estudiantes, 110 más que el curso anterior.

Por sus preferencias los alumnos optaron mayoritariamente por las ramas de:

Ciencias Jurídicas y Sociales	18.600	(57,39%)	+0,89
Técnicas	7.487	(23,10%)	- 059

Y en una proporción menor por:

Humanidades	2.462	(7,60%)	-0,02
Ciencias Experimentales	1.854	(5,72%)	-0,43



Ciencias de la Salud 2.006 (6,53%) +0,14

De donde se infiere que se mantienen las preferencias de años precedentes.

Las mujeres representan un 71,88% de los alumnos matriculados en las enseñanzas de Ciencias de la Salud y sólo un 23,97 % de los alumnos que cursan carreras Técnicas, aunque experimentan un ligero incremento del 1,01% con respecto al curso anterior en esta rama del conocimiento.

Por su procedencia se mantienen prácticamente de forma invariable con respecto al curso anterior, salvo los estudiantes extranjeros que crecen más de medio punto.

Málaga capital	12.849	39,93%	
Málaga provincia	11.621	35,44%	
Andalucía	4.472	14,06%	
España	1.833	6,05%	
Extranjero	1.634	4,52%	+0,52

En definitiva, más de un 60 por ciento de los alumnos son de fuera de Málaga capital. Y los municipios de Fuengirola, Torremolinos y Marbella son los que más alumnos aportan al distrito universitario malagueño.

La opción preferente de nuestros estudiantes para formalizar su matrícula sigue siendo presencial,



en la Secretaría de los Centros, en un 67,86% de los casos, diez centésimas menos que el curso anterior, aunque crece ligeramente la matrícula por Internet, que han realizado uno de cada cinco alumnos y uno de cada diez alumnos hacen uso del procedimiento de matriculación telefónica.

En cuanto a los alumnos que han finalizado sus estudios durante el curso académico 2007/08 ascienden a un total de 2.807.

De ellos un 38,23% son hombres y un 61,77% son mujeres. Se han expedido 1.093 Suplementos Europeos al Título y 8.346 certificaciones correspondientes a enseñanzas propias.

Por lo que respecta al rendimiento académico de nuestros alumnos las calificaciones obtenidas han mejorado ligeramente con respecto al curso anterior, descendiendo casi un punto el número de suspensos.

Matrícula de honor	2,00%	+0,08
Sobresaliente	8,55%	+0,16
Notable	22,45%	+ 1,17
Aprobado	32,71%	-0,32
Suspense	28,38%	-0,86

La convocatoria en la que más alumnos aprueban es la de diciembre con un 50,64 %, seguida de Junio con un 49,21%, Febrero con un 21,60 y Septiembre con un 18,39% de aprobados y un 69,67% de no



presentados.

Los índices de rendimiento académico más elevados, considerando el número de asignaturas superadas respecto a las asignaturas matriculadas y de asignaturas superadas, respecto a alumnos presentados a examen, se producen en la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, en la Facultad de Bellas Artes y en la Facultad de Ciencias de la Educación.

En cuanto a la distribución de alumnos según la edad y, la franja de estudiantes mayores de 29 años es la que concentra el número más elevado. Consolidándose la idea de la formación a lo largo de toda la vida que proclama la Ley Orgánica de Universidades.

En definitiva, en la Universidad de Málaga se impartieron un total de 61 titulaciones oficiales, que se cursaron en 18 centros propios y tres centros adscritos.

En el balance del proceso de convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior, 30 de las titulaciones, es decir el 50%, del total tienen elaboradas las guías y 27, es decir el 45% han realizado experiencias piloto de implantación del crédito ECTS.

Además, se han ofertado 80 programas de doctorado, 4 de los cuales tienen convenio con Iberoamérica; y se han leído 110 tesis doctorales.

En el capítulo de becas para estudiantes, se han



gestionado 11.952 solicitudes de becas del Régimen General del Ministerio de Educación y Ciencia, concediéndose 7.546, un 30% más que el ejercicio anterior. El importe total asciende a más de quince millones de euros.

109 becas de Colaboración con Departamentos y 25 ayudas a la movilidad.

En cuanto a las ayudas al estudio de la Junta de Andalucía y la Ayuda Social de la Universidad de Málaga, se convocaron ayudas por un importe total de 650.000 euros, de los que 160.000 corresponden a fondos propios de la Universidad. Se han adjudicado 1.300 ayudas.

Por lo que respecta a los programas de movilidad de estudiantes. En el programa Erasmus mantenemos acuerdo con 327 universidades. Hemos recibido 590 estudiantes y han recibido formación académica en instituciones universitarias extranjeras 455 alumnos (+2,7%).

En el programa de Prácticas de Alumnos en Empresas, les informo que se han firmado 340 convenios, con 604 empresas y que el número de alumnos en prácticas ha ascendido a 1.685.

En cuanto a la inserción laboral, un total de 354 titulados, han obtenido empleo durante el curso



académico 2007/08, gracias a los programas del Vicerrectorado de Relaciones Universidad-Empresa.

Por lo que respecta al programa de creación de empresas se han creado 8 empresas, surgidas del programa Spin-off, para que durante un año realicen una estancia en el edificio que la Universidad de Málaga tiene en el Parque Tecnológico de Andalucía, donde obtendrán asesoramiento y formación en temas relacionados con la gestión empresarial y apoyo en la búsqueda de financiación.

Por otro lado, durante el pasado curso académico se firmaron 10 proyectos Campus (+3), por un importe de 1.200.000 euros.



DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Por lo que respecta a los denominados servicios a la comunidad universitaria, durante el curso académico 2008-2009 se ha fomentado la prestación de servicios tendentes a lograr la extensión universitaria y el desarrollo de las funciones docentes e investigadoras y las actividades culturales, deportivas y asistenciales, de acuerdo con los siguientes datos:

Por lo que se refiere al acceso a **la Biblioteca Universitaria**, se alcanzan prácticamente 90 horas de apertura media semanal y 314 días al año, con 3.480 puestos de estudio, más de 190 ordenadores de uso público, 916.186 monografías, de las cuales 714.588 son impresas, y 201.598 son electrónica. Destacan también 23.000 suscripciones de revistas, de las cuales más de 18.0000 son electrónicas.

Se han registrado cerca de cuatro millones de entradas a las bibliotecas, más de 300.000 préstamos domiciliarios, 525.000 visitas a la Web y 318.869 artículos a texto completo han sido descargados. Se han realizado 40 cursos de formación de usuarios virtuales y más de 100 presenciales, con unos 4.000 asistentes. Se han solicitado 1.400 documentos por préstamos interbibliotecario y se han suministrado unos 2.800.



Mención aparte merece el reconocimiento como buenas prácticas a las memorias presentadas a los premios de calidad convocados por la Junta de Andalucía en 2007 y 2008, mediante su inclusión en el Anuario Observatorio de calidad de 2008.

Es necesario también hacer referencia a las actividades llevadas a cabo por el **Servicio de Publicaciones e Intercambio científico de la Universidad de Málaga**, que eleva a 70 el número de nuevos títulos recogidos en la presente edición del catálogo, de los cuales 34 son publicaciones de tesis doctorales editadas en cd-rom. Además se mantiene la subvención de las nueve revistas existentes.

Las novedades editoriales correspondientes a este año han sido dadas a conocer a toda la comunidad universitaria mediante correo electrónico, colaborando de esta forma a la protección del medio ambiente.

Además, se mantiene el intercambio científico con universidades e instituciones nacionales e internacionales y esto ha supuesto la incorporación de 1.680 volúmenes al fondo de la Biblioteca General de la Universidad.

En cuanto al **Centro de Tecnología de la Imagen y Recursos Didácticos**, continúa en su línea de atención a la comunidad universitaria en el apoyo a las actividades docentes, culturales e investigadoras, destacando la extensa producción de video quirúrgico para el apoyo a la enseñanza universitaria, un campo de trabajo en el que



este servicio destaca en el panorama universitario español. En colaboración con el Vicerrectorado de Cultura y Relaciones Institucionales se han realizado numerosos actividades, entre las que destaca la producción fotográfica para la exposición Málaga, Malaka a Malaqa.

Por lo que respecta al **Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos**, quisiera destacar que se ha creado una nueva aula de informática en la Facultad de Medicina. Se ha completado la segunda edición del Campus Andaluz Virtual. En los 33 laboratorios y aulas se han atendido, además de la docencia reglada, 783 peticiones de uso de las aulas para cursos de doctorado y titulaciones propias, para 26 cursos de verano Universidad-Empresa. Se han realizado también 54 acciones formativas.

En el área de Enseñanza Virtual, durante el curso académico 2008-2009 más de 1.400 profesores y 30.000 alumnos han utilizado los sistemas de enseñanza virtual, en la docencia de más de 2.500 asignaturas de primer y segundo ciclo. Y se han registrado por término medio más de 9.700 personas diferentes que utilizan cada día el Campus Virtual.

Por lo que respecta a otro de los servicios estratégicos de la Universidad de Málaga, **el Servicio Central de Informática**, ha participado en los siguientes proyectos:

25 Programas de gestión



- **GABINETE DEL RECTORADO**
 - Programa de gestión de Convenios
 - Programa de gestión de Protocolo

- **D.G. DE COMUNICACIÓN**
 - Nuevo Directorio web de la UMA

- **VR DE BIENESTAR SOCIAL**
 - Gestión de Convenios de colaboración
 - Programa “Compartir coche”
 - Programa de Alojamiento

- **GERENCIA**
 - Nómina web
 - Retribuciones y retenciones web
 - Hoja de servicios web
 - Servicios prestados web
 - Solicitud de méritos docentes web
 - Instalación de infraestructuras para la Gestión por Competencias

- **VR ORDENACIÓN ACADÉMICA**
 - Verifica UMA
 - Adaptación de PROA al EEES
 - Gestión de planes de estudio EEES

- **VR ESTUDIANTES**
 - Actas SICUE
 - Inicio de gestión de alumnos EEES

- **VR CULTURA**



- Reserva web de invitaciones para actividades



VR RELACIONES INTERNACIONALES

- Gestión de convocatorias
- Modificación sistema de calificaciones



VR INFRAESTRUCTURAS

- Proyecto de desvío de red de datos por paso del metro
- Instalación de los nuevos troncales de fibra óptica
- Redacción de proyectos e instalación de redes de datos en nuevos edificios del Complejo Politécnica-Industriales y Complejo Económico-Social.
- Redacción de proyectos e instalación de red de telefonía IP en nuevos edificios del Complejo Politécnica-Industriales y Complejo Económico-Social.



VR RELACIONES UNIVERSIDAD-EMPRESA

- Gestión de masteres propios y Expertos

DATOS DE INTERÉS



Se ha renovado el aula de formación del SCI con 21 nuevos equipos



Se han Instalado un total de 992 nuevos puntos de red de una red de datos conformada ya por 12.436



puntos fijos. La incorporación de los dos nuevos edificios supone añadir unos 4000 puntos más, con lo que la red de datos de la UMA pasa a tener un total de 16400 puntos de acceso a su red corporativa.



Accesos a web corporativa www.uma.es.

- ▶ **2.010.000 visitas**
- ▶ **5 millones de páginas accedidas**
- ▶ **160 millones de ficheros descargados**



Correo electrónico

- ▶ **Recibidos por la estafeta principal de la UMA:
19.300.000**
- ▶ **Entregados por la estafeta principal de la UMA:
23.300.000**
- ▶ **Impresión de 28.337 hojas de tesis doctorales**
- ▶ **Grabación y distribución de 2.402 DVD/CD's de software.**
- ▶ **162 correcciones de test.**
- ▶ **Diseño de 5 CD interactivos**

Siguiendo con el análisis de algunas de las actividades realizadas por los servicios que tienen una mayor proyección interna y externa:



Destacar que en **la Asesoría Jurídica** se han emitido un total de 48 informes o dictámenes, 28 recursos administrativos y se han realizado 24 intervenciones ante los tribunales. Además de intervenir en 37 mesas de contratación, bastanteo de 168 poderes y evacuar unas 150 consultas sobre actuaciones jurídicas.

Por lo que respecta a las actividades relacionadas con el Bienestar de la Comunidad Universitaria:

En la Oficina del Voluntariado se han suscrito convenios de colaboración con 15 asociaciones y colectivos de voluntariado. Se ha elaborado el I Plan de Formación de Voluntariado, en el que han participado 248 alumnos.

El Aula de Mayores, que ya extiende sus actividades a las poblaciones de Mijas, Antequera, Vélez-Málaga, Fuengirola, Benalmádena, Marbella y Nerja con un total de 451 alumnos (41, 49, 110, 50, 44, 82 y 65 respectivamente) además de los 657 de Málaga, ha venido desarrollando una variada oferta académica que garantiza la formación a lo largo de la vida y el acercamiento de la institución universitaria a los principales núcleos de población de nuestra provincia.

A través del Servicio de Apoyo al Alumnado con discapacidad (SAAD) se han desarrollado actividades y programas dirigidos a 295 alumnos y se ha ofrecido apoyo académico, técnico y humano a los alumnos con discapacidad que lo han demandado, llevando a cabo



adaptaciones curriculares y orientación al profesorado, ayudas técnicas, eliminación de barreras arquitectónicas, becas para el transporte y asignación de alumnos colaboradores y cuidadores personales. El Servicio de Apoyo al Alumno con Discapacidad ha elaborado y publicado la primera guía de accesibilidad de las universidades andaluzas y ha sido galardonado con el Premio “Espina Bífida 2008).

En la Escuela Infantil se han matriculado este curso un total de ciento veinte menores, siendo éste el primer año en el cual el centro de Teatinos está a pleno rendimiento, incrementándose un 20% la oferta de plazas con respecto al curso anterior.

El Servicio de Deportes ha incrementado un 12,8% el número de usuarios con respecto al curso anterior, pasando a registrar 5.689 carnés de actividades deportivas entre los miembros de la comunidad universitaria y alcanzando los 7.600 si computamos los usuarios ajenos a la universidad. Se han ofertado un total de 43 cursos en los que han participado 18.988 personas, casi dos mil más que el año anterior. En el ámbito de las competiciones deportivas la Universidad de Málaga ocupa el primer lugar entre las andaluzas y la quinta a nivel nacional.

El Servicio de Alojamiento ha gestionado más de 300 solicitudes de oferta y casi 800 de demanda, en el año 2008 y **el Servicio de Asuntos Sociales** ha gestionado más de tres mil expedientes de ayudas sociales, correspondientes a la acción social, siendo beneficiarios de



las mismas más de tres mil miembros de la comunidad universitaria. El importe de la acción social ha sido superior a los 400.000 euros.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SEPRUMA) ha realizado 3.987 actuaciones en materia de vigilancia de la salud. Habiéndose producido 68 accidentes de trabajo, computándose un total de 1.996 días de baja laboral como consecuencia de los mismos. Además se han realizado 37 estudios que proponen mejoras en las condiciones de trabajo y 17 expedientes de coordinación de actividades empresariales, con entidades externas que desarrollan actividades en los Centros de la Universidad de Málaga.

Por lo que respecta a **la Unidad para la igualdad**, ha participado en la convocatoria y resolución de los premios Victoria Kent y Carmen de Burgos, además de colaborar en diversos encuentros con otras Universidades, tanto a nivel nacional como andaluz, desarrollando actividades de colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer. Asimismo, trabaja en la elaboración del Plan de Igualdad de la Universidad de Málaga, en la propuesta de creación del Instituto Universitario de Género de esta institución académica y en el estudio de los Presupuestos con perspectiva de género.

El Servicio de Comunicación e Información ha trabajado en la mejora del sistema de comunicación externa, sobre todo a efectos de cuidar la reputación



corporativa, alcanzándose un impacto de 6.600 noticias en los medios escritos.

Además, se ha trabajado en campañas de promoción de la actividad universitaria en soportes de comunicación internos y externos, en trabajos de señalización, en el Portal Web de la Universidad, en ediciones corporativas como la revista corporativa y el anuario de la Universidad de Málaga y en la consolidación del canal UMA TV. Mención especial merece el área de información en la que se ha respondido a 35.996 consultas por diferentes canales: presencial, correo electrónico, telefónico y postal.

El Servicio de documentación científica, de reciente creación ha asumido la función de difundir los resultados de la investigación que se generan en la Universidad de Málaga, mediante un portal de divulgación científica: uniciencia, la red de blogs de divulgación científica: Ublogs, la revista uniciencia y la participación en plataformas de divulgación científica.

Finalmente, a través del **Servicio de cultura y relaciones institucionales** se han desarrollado más de 200 actividades culturales: 21 en el ámbito de la música, 2 artes escénicas, 30 actos en colaboración con los Centros y Departamentos de la Universidad de Málaga, con las Universidades Públicas Andaluzas y con otras instituciones, 10 exposiciones en Artes Plásticas, 8 concursos y premios, 8 talleres y más de 180 proyecciones cinematográficas. Destacar como actividades de mayor impacto la exposición de Malaga: entre Málaga y Malaga,



Fancine 18 Festival de Cine Fantástico y el III Campus Audiovisual de la Universidad de Málaga.

EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El personal docente e investigador de la Universidad de Málaga, en todas sus categorías, durante el curso académico 2008-2009 ascendió a 2.333 profesores, 51 más que el curso anterior. Experimentando la plantilla de PDI un crecimiento del 0,45%. De ellos 1.292 pertenecen a los cuerpos de funcionarios docentes y 1.041 al resto de categorías de personal docente e investigador contratado.

Mención aparte merecen los 353 colaboradores honorarios con que cuenta esta institución académica.

Durante el presente curso académico, se han producido las jubilaciones de los siguientes profesores:

D.^a María José Alonso Bustelo
D.^a María Trinidad Fernández González
D. José García Alvesa
D. Juan Páez Camino
D.^a María Concepción Tejedor Herrero

Además se van a jubilar al finalizar este curso académico:

D.^a María Dolores Berrio Machado
D. Custodio Calvo Macías
D. Fernando Enríquez Enríquez



D. Manuel García del Río
D. Manuel Martínez Morillo
D. Alfonso Pinedo Sánchez
D.^a María de la Rosa Ramírez
D.^a María Jesús Santos Delegado
.D. Miguel Ignacio Valenzuela Martín

A todos ellos nuestro reconocimiento y el agradecimiento por los servicios prestados. Su trabajo y dedicación han dejado huella entre sus alumnos y un enorme aprecio de los miembros de esta comunidad universitaria.

Lamentamos la pérdida irreparable de los profesores:

D. Emilio Alejandro Núñez Cabezas, fallecido el 2 de diciembre de 2008.
D.^a María Gloria Arenas Fernández, fallecida el pasado 4 de enero de 2009.
D. Alejandro Rodríguez Carrión, fallecido el 14 de mayo.
D. Carmelo Moreno Muñoz, fallecido el 9 de junio.
D. José Carnero Varo, fallecido el 13 de junio.

Todos ellos permanecerán siempre en nuestro recuerdo. El reconocimiento y el homenaje de esta institución académica por su entrega y dedicación profesional.

También nos han abandonado dos ex – rectores de la



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Universidad de Málaga, D. Antonio Gallego Morell y D. Antonio Pérez de la Cruz.

Esta Universidad los recordará siempre y les reconoce sus méritos como docentes y como gestores públicos.



EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Las tareas de apoyo, asistencia y asesoramiento, así como el ejercicio de la gestión administrativa y el apoyo a la docencia e investigación que, los Estatutos de la Universidad de Málaga atribuyen al Personal de Administración y Servicios, durante el curso académico 2008-2009, han sido atendidas por un total de 1.020 trabajadores de plantilla.

De ellos, 512 son funcionarios de carrera, y 511 laborales fijos. A éstos habría que añadir 113 funcionarios interinos y 268 contratados temporales. Además de otros 320 contratos de personal de apoyo a la investigación con cargo a convenios, contratos y proyectos y 45 contratos de personal investigador en formación, que han cumplido dos años como becarios de investigación.

Asimismo, se han impartido 26 cursos de formación, dirigidos al Personal de Administración y Servicios, en los que han participado 1.225 trabajadores, dedicando más de mil doscientas horas a su formación.

Se han producido las jubilaciones de:

D.^a Rosario Díaz Prado,
D.^a Francisca Guirado López,
D.^a Concepción Villegas Ansaldo
D. Juan Luque Martín



D. Juan Marcos Pastor Guerrero

D. Salvador Vida Pérez

Finalmente, se ha producido el fallecimiento de D. ^a Marina Martínez Pérez y D. Joaquín María Leza Bourman.

A todos ellos nuestro agradecimiento sincero y el permanente recuerdo de esta institución como homenaje por la labor realizada.



INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE INVESTIGACIÓN

En cuanto a los datos económicos más relevantes, hay que señalar que el presupuesto inicial para el ejercicio 2008, aprobado por el Consejo Social el pasado 28 de diciembre de 2007 ascendió a 277.307.326 euros.

En el apartado de Contratos de Investigación, se han suscrito un total de 314 contratos/convenios, por un importe global de 9.705.037 euros.

Asimismo, la OTRI ha gestionado unas 174 demandas empresariales y 286 contactos de profesores con vistas a la formalización de colaboraciones diversas.

En lo concerniente a los proyectos de investigación, se han concedido a esta Universidad 161 proyectos del Plan Nacional, por un importe total de 18.776.459 euros. En la convocatoria de 2008 se han gestionado 79 solicitudes de proyectos de investigación.

En cuanto al VII Programa Marco, la cuantía total contratada supera el millón de euros (1.200.000), donde cabe destacar la concesión de una beca Marie Curie, de gran prestigio dentro de los proyectos europeos

Siguiendo con el relato de actividades relacionadas con la actividad investigadora, se han solicitado 9 proyectos al Instituto Carlos III, 1 al Consejo de Seguridad



Nuclear, 11 acciones complementarias y 12 acciones integradas, **104 proyectos de excelencia del Plan Andaluz de Investigación**, que están pendientes de resolución. Y nos han concedido 26 proyectos de la convocatoria de 2008, por un importe aproximado de cuatro millones y medio de euros (4.569.636).

Además, tras **la evaluación de los grupos de investigación del PAIDI**, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ha aprobado ayudas para la Universidad de Málaga, por un importe de 1.323.814 euros y más de seis millones de euros para infraestructura y equipamiento científico.

Además, nos han concedido:

- 30 ayudas para la organización de congresos.
- 37 ayudas para realizar publicaciones científicas.
- 67 ayudas para la realización de estancias en Centros de Investigación fuera de Andalucía.
- 12 ayudas para la realización de estancias de investigadores extranjeros en la Universidad de Málaga.

Por lo que respecta **al Plan Propio de Investigación** de la Universidad de Málaga, se han concedido las siguientes ayudas.

- ❖ 294 Conferencias
- ❖ 950 Bolsas de viaje
- ❖ 37 ayudas para la realización de tesis doctorales



- ❖ 15 ayudas para estancias breves de investigadores extranjeros.
- ❖ 77 subvenciones para la realización de estancias de profesores de la Universidad de Málaga.
- ❖ 29 ayudas para la organización de congresos.
- ❖ 9 Ayudas para la obtención del Doctorado Europeo.
- ❖ Y 62 ayudas al estudio para el Personal investigador en formación.
- ❖ 8 Ayudas para la organización de workshops internacionales
- ❖ 5 ayudas para la prelación de proyectos europeos
- ❖ 2 ayudas para Redes temáticas locales.

En cuanto a la tramitación de patentes, el número de las solicitadas este año asciende a 25. De las cuales 13 son nacionales y 12 corresponden a solicitudes de carácter internacional.

Por lo que respecta al **Servicio General de Investigación** ha experimentado un crecimiento constante que se ha materializado en un aumento tanto de sus infraestructuras como en la variedad de servicios que se ofertan a la comunidad universitaria y a las empresas de su entorno.

Y por lo que se refiere al **Centro de Experimentación Animal** ha dado servicio a 24 grupos de investigación haciendo posible la experimentación



animal en Biomedicina, con una media mensual de 1.047 animales estabulados.

INFRAESTRUCTURAS

Por lo que respecta al área de las infraestructuras, se han llevado a cabo las siguientes iniciativas:

- i. La seguridad y el mantenimiento de los edificios e instalaciones universitarias.**
- ii. La mejora y la expansión de las infraestructuras, con la inclusión de nuevos proyectos.**
- iii. La sostenibilidad, como objetivo en todas las actividades.**
- iv. Ajardinamiento e integración paisajística**

➤ URBANIZACIÓN AMPLIACIÓN CAMPUS (recepción 1ª fase e inicio de la 2ª) (LE 0,1)

➤ Complejo de Ingenierías: Puesto en servicio

➤ Complejo de estudios sociales y empresariales: puesto en servicio

➤ EDIFICIO CIENCIAS DE LA SALUD: pendiente de licencia

➤ PROYECTO EDIFICIO PSICOLOGÍA

➤ ACTUACIONES VARIAS MEJORAS ACCESIBILIDAD PARA DISCAPACITADOS



➤ Actuaciones de impermeabilización y mejora en FILOSOFÍA Y LETRAS
➤ REMODELACIÓN FACHADA con nuevas ventanas en FACULTAD DE CIENCIAS
➤ INSTALACIÓN DE ASCENSOR FACULTAD DE MEDICINA
➤ AMPLIACIÓN DE LA SALA DE DISECCIÓN
➤ PINTURA EN ZONAS DE PORCHE Y PARASOLES FACULTAD DE MEDICINA
➤
➤ Ampliación del sistema de A/A en la sala de servidores del SCI
➤ REFORMA PETOS-CUBIERTA FACULTAD DE ECONÓMICAS y dotación de A/A en algunas aulas
➤
➤ INSTALACIÓN EQUIPAMIENTO ELECTRÓLISIS SALINA POLIDEPORTIVO UNIVERSITARIO
➤ Puesta en servicio del nuevo edificio que alberga los Vicerrectorados de Estudiantes y Relaciones internacionales.
➤ Adjudicación DE INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
➤ Puesta en servicio del Edificio del Jardín botánico, hecho con material reciclado, apostando por la sostenibilidad.
➤ FINALIZACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO PERIMETRAL DE LA NUEVA BIBLIOTECA DE LETRAS
➤ Mejoras en diversas zonas del Complejo deportivo: FORJADO SANITARIO ZONA MÁQUINAS PISCINA POLIDEPORTIVO
➤ Puesta en servicio de pistas del paddle, pistas de usos múltiples y nuevos vestuarios.
➤ EJECUCIÓN DE LA SALA DE MUSCULACIÓN EN EL COMPLEJO POLIDEPORTIVO DE LA UMA
➤ ADAPTACIÓN DE ESPACIOS PARA EL EEES (DOCENCIA Y ACCIÓN TUTORIAL)



- | |
|--|
| ➤ INSTALACION DE PUENTE GRUA EN LA NAVE TALLER de la Ampliación del Campus |
| ➤ Ampliación de la sala de disección en la Facultad de Medicina |
| ➤ SUSTITUCIÓN CUBIERTA FACULTAD DE DERECHO |
| ➤ Sistema de reciclado de aguas en el Jardín botánico |

Definición e implantación de un Plan integral de Sostenibilidad

1) Energía:

- a. Placas solares**
- b. Centrales de cogeneración**
- c. Aportación de oxígeno al entorno**
- d. Eficiencia energética en los edificios**

2) Uso de transporte público y medios de transporte no contaminantes:

- a. Bus/VAO**
- b. Bicicletas**
- c. Metro**
- d. Transporte interior**
- e. Redefinición de la circulación en la ampliación de Campus de Teatinos: circulación de automóviles solo periférica y en el interior bicicletas y vehículos no contaminantes.**

La apuesta por la sostenibilidad, se pone de manifiesto en que la UMA es la primera institución española y la



primera universidad de Europa continental en adherirse al Proyecto clima neutro del programa de Medio ambiente de Naciones Unidas (ANEP).

También, con este motivo la UMA aparece en un artículo de “Nature” del 10 de septiembre de 2009.

CALIDAD DE LOS SERVICIOS

En una institución que aspira a la excelencia en la docencia, la investigación y la gestión, es fundamental detenerse en el análisis de aquellos parámetros que sirven de referencia para valorar el proceso de evolución y el plan de actuaciones que conducen a ese objetivo.

Desde el Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social se han llevado a cabo las siguientes actividades:

1. CALIDAD EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

En relación con la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, durante el finalizado curso académico, cabe destacar las siguientes actuaciones:

1.1. PLANES DE MEJORA



La evaluación institucional está orientada a la mejora y como consecuencia de ello las unidades evaluadas en la Universidad de Málaga participan en los programas de planes de mejora que se relacionan en los epígrafes siguientes.

1.1.1. PROGRAMA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA DE PLANES DE MEJORA

Como consecuencia de los procesos de evaluación realizados, una vez concluidos los Informes Finales y elaborados los correspondientes Planes de Mejora, en el Presupuesto de la Universidad de Málaga correspondiente al ejercicio económico 2009, se aprobó una partida especial de 87.000 euros destinada a financiar el Plan de Mejora de las siguientes unidades:

a) Titulaciones:

- Licenciado en Ciencias Ambientales.
- Licenciado en Ciencias del Trabajo.
- Diplomado en Educación Social.

b) Departamentos:

- Economía Aplicada (Estructura Económica).

c) Titulaciones Propias:



- IV Master Universitario en Comunicación y Cultura.
- Master Universitario en Marketing de Negocios.
- IV Master Universitario en Gestión Económica y Urbanística de Empresas Constructoras e Inmobiliarias.
- IV Master Universitario en Informática Aplicada a las Comunicaciones Móviles.
- III Experto Universitario en Criminalidad y Seguridad Pública.

1.1.2. PROGRAMA DE LA UNIDAD PARA LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS DE PLANES DE MEJORA

Todas las unidades indicadas en el epígrafe anterior han concurrido, en el año 2008, a la convocatoria de Planes de Mejora abierta en su día por la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA), siendo aprobadas por ésta las dotaciones correspondientes para el ejercicio 2009 que asciende a 3.000 euros por unidad evaluada.

1.3.PROGRAMA AUDIT, DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (ANECA)



En relación con el *Programa AUDIT* de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), cabe destacar dos aspectos:

a) Han obtenido la evaluación positiva del diseño de su *Sistema de Garantía Interna de la Calidad* los tres Centros participantes en la primera convocatoria de este Programa:

- Facultad de Ciencias.
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.
- Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud.

b) Con respecto a la segunda convocatoria del Programa, se ha diseñado, con el apoyo técnico y el asesoramiento del Vicerrectorado, el Secretariado de Calidad y Desarrollo Estratégico y la Sección de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, el *Sistema de Garantía Interna de la Calidad* de los siguientes Centros:

- Facultad de Bellas Artes.
- Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Facultad de Ciencias de la Educación.
- Facultad de Derecho.
- Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
- Facultad de Filosofía y Letras.
- Facultad de Medicina.
- Facultad de Psicología.



- Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación.
- Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.
- Escuela Universitaria de Turismo.
- Escuela Universitaria Politécnica.
- Escuela Universitaria de Enfermería de la Diputación Provincial de Málaga.
- Escuela Universitaria María Inmaculada de Antequera.
- Escuela Universitaria de Enfermería Virgen de la Paz de Ronda.

1.4.SISTEMAS DE GARANTÍA DE LA CALIDAD PARA TÍTULOS DE GRADO Y POSTGRADO

En el contexto del *Programa VERIFICA* de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), todos los títulos de grado y postgrado presentados por la Universidad de Málaga, durante al año 2009, han dado respuesta al apartado 9 de la Memoria a través de la existencia del *Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros*, diseñado según el Programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) (véase el apartado 1.3.).



1.5. COMISIONES DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La Universidad de Málaga, dando respuesta a su permanente compromiso con la calidad en sus procesos de enseñanza-aprendizaje y siguiendo los contenidos de los Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, ha modificado la configuración de sus Comisiones de Calidad. Se ha revisado su estructura y funciones para adaptarlas a los criterios y directrices mencionados, aprobándose la creación de la *Comisión de Garantía de la Calidad de la Universidad de Málaga*, cuya estructura y misiones fueron fijadas en el Consejo de Gobierno celebrado en fecha 29 de julio de 2009.

1.6. PROGRAMA DOCENTIA, DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (ANECA)

En relación con el *Programa DOCENTIA* de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), la Universidad de Málaga ha elaborado los procedimientos y documentación necesaria para la implantación y puesta en funcionamiento del *Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado* en el momento en el que se determine el Marco Andaluz para su aplicación, que actualmente se encuentra en proceso de negociación.



1.7. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO

En el finalizado curso académico, por primera vez, el Vicerrectorado ha sido responsable y ha ejecutado la *Encuesta de Satisfacción de los Alumnos con la Actividad Docente del Profesorado*.

2. CALIDAD EN LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Durante el pasado curso académico, en relación con la calidad en los servicios universitarios se pueden destacar las acciones siguientes:

2.1. PLANES DE MEJORA

La evaluación institucional es una evaluación orientada a la mejora, y como consecuencia de ello, las unidades evaluadas en la Universidad de Málaga participan en los programas de planes de mejora que se relacionan en los epígrafes siguientes.

2.1.1. PROGRAMA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA DE PLANES DE MEJORA



Como consecuencia de los procesos de evaluación realizados, una vez concluidos los Informes Finales y elaborados los correspondientes Planes de Mejora, en el Presupuesto de la Universidad de Málaga correspondiente ejercicio económico de 2009, se aprobó una partida especial de 24.000 euros destinada a financiar el Plan de Mejora de los siguientes servicios:

- Enseñanzas de Postgrado.
- Fomento del Empleo.
- Recursos Humanos (Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios).
- Gestión de la Investigación.
- Ordenación Académica.
- Infraestructuras.

2.1.2. PROGRAMA DE LA UNIDAD PARA LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS DE PLANES DE MEJORA

Todos los servicios indicados en el epígrafe anterior concurren en el año 2008, a la convocatoria de Planes de Mejora abierta en su día por la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA), siendo aprobadas por ésta las dotaciones correspondientes para el ejercicio 2009 que asciende a 3.000 euros por servicio evaluado.

2.2. CARTAS DE SERVICIOS



Durante el año 2009 se ha realizado el seguimiento de las Cartas de Servicios aprobadas en el ejercicio anterior:

- **Biblioteca Universitaria.**
- **Deportes.**
- **Oficina de Transferencia Resultados de Investigación.**
- **Servicio Central de Informática.**
- **Sección de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.**

Además, se ha prestado apoyo para la elaboración de las Cartas de Servicios correspondientes a las Unidades Funcionales creadas a efectos de la aplicación de los contenidos del Complemento de Productividad del Personal de Administración y Servicios.

2.3. MEJORA DE LOS SERVICIOS

En cumplimiento de los objetivos establecidos en el Contrato Programa, suscrito entre la la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga y, además, dando respuesta al contenido del documento regulador del Complemento de Productividad del Personal de Administración y Servicios, conjuntamente con la Vicegerencia de Organización y Mejora de los Servicios se ha planificado y dado apoyo a los grupos de mejora que han documentado sus procesos



clave, sus indicadores y han realizado la Autoevaluación de su Servicio siguiendo el programa ÁGORA de la Junta de Andalucía.

Además de las acciones anteriores, cabe destacar dos actuaciones globales:

- Apoyo al proceso de evaluación de los Servicios de la Universidad de Málaga, mediante el Modelo EFQM de Excelencia y la aplicación de la herramienta perfil del Club Excelencia en Gestión.
- Diseño y desarrollo de los talleres formativos, destinados a las Unidades Funcionales creadas por la Gerencia a efectos del cumplimiento del Compromiso los miembros de los Grupos de Mejora de los Servicios, relativos a la Autoevaluación de los Servicios.

3. CONTRATO PROGRAMA CON LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Con respecto al Contrato Programa suscrito entre la Universidad de Málaga y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, cuyos efectos inciden en la financiación condicionada, destinada a la Política de Calidad iniciada por la Junta de Andalucía en el año 2001. **Se ha firmado el Contrato Programa correspondiente al ejercicio 2009, con respecto al cual el Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, a través del Secretariado de Calidad y Desarrollo Estratégico y la Sección de**



Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, ha realizado el seguimiento de los valores correspondientes a los objetivos generales y específicos establecidos en el citado Contrato. Asimismo, se redactó la Memoria Anual de actividades que da cuenta del cumplimiento de los acuerdos suscritos en el Contrato Programa correspondiente al ejercicio 2008.

En febrero del año 2009 fueron auditados los datos correspondientes al Contrato Programa del año 2007, habiéndose auditado en el mes de septiembre los correspondientes al ejercicio económico de 2008. Ambas auditorías ratificaron la información contenida en las Memorias de Seguimiento de los correspondientes Contratos.

En junio de 2009 se informó a los Centros y Departamentos del *Modelo de Contrato Programa de la Universidad de Málaga con Centros y Departamentos Universitarios*, que fue aprobado en el Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2009.

Por último, en relación con el Contrato Programa, se han realizado diferentes reuniones con el Consejo de Dirección, presididas por la Rectora, para establecer la asignación de objetivos y acciones a los diferentes Vicerrectorados, y así asegurar el máximo nivel de cumplimiento de las obligaciones contraídas con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y garantizar de esta forma la obtención de la totalidad de la



financiación condicionada, destinada a la Política de Calidad iniciada por la Junta de Andalucía.

4. PLAN ESTRATÉGICO

La Universidad de Málaga, respondiendo a las exigencias del Contrato Programa con la Junta de Andalucía continúa llevando a cabo las actuaciones tendentes a implantar y desarrollar un sistema de dirección estratégica en la Universidad. En relación con lo anterior, cabe destacar dos actuaciones:

- Presentación al Consejo de Gobierno y al Claustro de la Universidad de la *Memoria Final de Ejecución del Plan Estratégico de la Universidad de Málaga 2005-2008*.
- Aprobación del *Plan Estratégico de la Universidad de Málaga 2009-2012*.

5. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

El Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social prepara la información necesaria para la elaboración del *Informe de Progreso 2008* sobre el grado de cumplimiento de los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en materia de Responsabilidad Social, que fue presentado ante la Red Española del Pacto Mundial el día 30 de octubre (este Informe se refiere a las acciones llevadas a cabo por la Universidad durante el año 2008).



Además, este Vicerrectorado organizó conjuntamente con el Consejo Social de la Universidad de Málaga las *Jornadas sobre Responsabilidad Social en la Universidad de Málaga*. En estas Jornadas se realizaron tres talleres sobre las expectativas de los grupos de interés de la Universidad de Málaga en relación con la responsabilidad social de la institución:

- Taller 1. La Universidad de Málaga y su responsabilidad en el ámbito del medio ambiente.
- Taller 2. La Universidad de Málaga y su responsabilidad en el ámbito social.
- Taller 3. La Universidad de Málaga y su responsabilidad en el ámbito económico.

Los resultados de estos talleres fueron incorporados al nuevo Plan Estratégico de la Universidad como manifestación de las necesidades y expectativas de los grupos de interés de la Universidad de Málaga.

6. OTRAS ACTIVIDADES

Los miembros del Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social participan, dentro del Club Excelencia en Gestión, en los siguientes Grupos de Trabajo creados por las Universidades socias:

- Benchmarking.
- Caso EFQM.



- Evaluación de la Planificación Estratégica en la Universidad.
- Responsabilidad Social y Modelo EFQM de Excelencia.

En el caso del último grupo indicado, la Coordinación nacional del mismo corresponde al titular del Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.

Por último, la Universidad de Málaga durante el finalizado curso académico ha participado en el Programa de la OCDE *Evaluación del Impacto de la Educación Superior en el Desarrollo Regional: 2008-2010. Andalucía*. Programa gestionado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y, dentro del cual, la Universidad ha realizado su Autoevaluación y ha elaborado el Autoinforme correspondiente.



RECONOCIMIENTOS

Finalmente, en el capítulo de reconocimientos:

- La Universidad de Málaga ha sido distinguida con la mención de calidad por su proyecto de Campus de Excelencia Internacional, obteniendo también la denominación de Campus Excelente de Investigación y Transferencia.
- Enero 2009: La web de la Universidad de Málaga fue galardonada con el primer premio del Diario SUR.es.
- Marzo 2009: El Centro de Metrología de la UMA recibe la acreditación de la ENAC (Entidad Nacional de Acreditación)
- Marzo 09: Premio de Investigación, Innovación, Desarrollo y Empresa para la Universidad de Málaga.
- Marzo 09: Condecoración Orden de Puerto Ayacucho para la Universidad de Málaga.
- Julio 09: La rectora, distinguida con el Péndulo de Oro del Colegio de Peritos
- Julio 09: El vicerrectorado de Cultura recibe el premio de Gaceta Universita a la Mejor Iniciativa Universitaria

PREMIOS ENTREGADOS POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



- Noviembre 08: Premio Victoria Kent: Recibido por Mari Cruz del Amo, profesora del instituto Miguel Servet de Madrid
- Marzo 09: Premio Carmen de Burgos: La periodista Paloma Lafuente.
- Diciembre 09: Premio Manuel Alcántara para Periodistas Jóvenes. Concedido por la UMA y el Diario Sur. Lo recibió Antonio Lucas Herrero.
- Enero 09: III concurso de Pintura: El alumno de Bellas Artes Charlie Richardson
- Marzo 09: La Facultad de Económicas entrega la insignia de honor al publicista Fernando Ocaña
- Junio 09: La UMA nombra doctor honoris Causa al economista Juan Ramón Cuadrado Roura

PREMIOS A PROFESORES, ALUMNOS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

- VII Premio Andalucía de Investigación Tercer Milenio para Jóvenes Investigadores: Para la profesora D^a. Raquel Barco.
- Premio de Química Analítica 2009 de la Real Sociedad Española de Química para el profesor D. Javier Laserna Vázquez.



- D. José Damián Ruiz Sinoga: Fue nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad de La Habana
- D. José Manuel Esteve Zarazaga: Fue nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad de Oviedo.
- Premio Blanco White 2009 para el recientemente fallecido Alejandro Rodríguez Carrión
- D. Pedro Montiel Gámez: Medalla de Bronce de la Real Orden del Mérito Deportivo.
- Deportista de la Universidad de Málaga D.^a Carmen Herrera: Premio Nacional Medalla al Mérito Deportivo
- Noviembre 08: Un grupo de estudiantes de Ciencias de la Comunicación recibe el premio Málaga Joven 2008 otorgado por el Instituto de la Juventud por el proyecto de comunicación solidaria ‘Consolidar’
- D. Blanca Fernández, D. Francisco Javier Liébana y D. Alejandro Ortega, premios Fin de Carrera del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicaciones
- Premio Nacional de Fin de Carrera al Mejor Expediente: D.^a Estefanía Almenta y Estrella González
- Gala del Deporte: D. Borja Vivas, Mejor Deportista del Año; D.^aDana Cervantes, Mejor Trayectoria Deportiva; D.^aCarmen Herrera, Mujer y Deporte.

Especial mención merecen los éxitos cosechados por los equipos deportivos de la Universidad de Málaga que



han obtenido 11 medallas de oro, 11 de plata y 12 de bronce en los campeonatos de España Universitarios.

Y reconocimiento público también para el equipo de voley-playa masculino por la obtención del título de campeón del mundo universitario, al equipo de fútbol sala por el campeonato de Europa, de España y de Andalucía y al equipo de voley-playa femenino por la distinción de ser campeonas de España en esta disciplina y terceras de Europa.

Quiero concluir la lectura del resumen de esta memoria con la felicitación más sincera a todos los buenos docentes que tiene esta Universidad, ya que hoy que es el día Internacional del Docente y sobre todo, dando las gracias a todos los que han colaborado en la elaboración de esta memoria, a los Vicerrectorados, la Gerencia, La Dirección General de Comunicación, la Dirección del Gabinete de la Rectora y el personal de la Secretaría General y a todos los profesores y miembros del personal de administración y servicios, por su trabajo y su dedicación a la noble tarea de hacer más grande a esta institución.

Las actuaciones desarrolladas por cada uno de los órganos de gobierno y servicios de esta Universidad se recogen, con mayor profusión, en la exposición de hechos, datos y actividades que constituyen la Memoria Académica Oficial de la Universidad de Málaga, correspondiente al curso académico 2008/09.



Les animo a analizar la información con detenimiento y a valorar los datos en su justa medida, como el resultado del esfuerzo de todos los que trabajamos por y para esta institución.

Esta es, señoras y señores, la Universidad de Málaga en cifras.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA